

ACTA INADMISIBILIDAD DE OFERTA N° 4

En Santiago, a 11 de mayo de 2021, los abajo firmantes, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación cerrada convocada con el ID N° **4447-4-LE21**, denominada “Empaste de Material Bibliográfico Patrimonial” y conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda, han procedido a realizar lo siguiente:

A la presente licitación se presentó el siguiente oferente:

- **Asesorías y Gestión Easylit Limitada, RUT N° 77.020.963-3.**

Nota:

La oferta presentada por el oferente **Asesorías y Gestión Easylit Limitada, RUT N° 77.020.963-3**, es declarada inadmisibile por no presentar las características técnicas del servicio requerido, según lo indicado en el punto 6.5 letra c, de las bases administrativas y conforme a las especificaciones técnicas dadas en las normas publicadas como archivo Word en el portal mercadopublico.cl. Asimismo, su oferta es declarada inadmisibile por no presentar las muestras de encuadernación de trabajos similares realizados, según lo solicitado en el punto 6.5 letra d, de las bases ya mencionadas.

Por lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora declara inadmisibile la oferta presentada, y en consecuencia declara desierta la licitación, por no cumplir satisfactoriamente con los requerimientos.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

.....
José Manuel Sepúlveda Carvajal
Jefe Dpto. Colecciones Bibliográficas y
Documentales
Biblioteca Nacional

.....
Cristián Palma Ojeda
Jefe Depto. Gestión y Desarrollo
Biblioteca Nacional

.....
Paul Rodríguez Carstens
Encargado de Adquisiciones
Biblioteca Nacional

.....
Catalina Joseph Ampuero
Profesional de Apoyo Adquisiciones
Biblioteca Nacional

.....
Carolina Campos Campos
Administrativo de Apoyo Adquisiciones
Biblioteca Nacional

CUADRO DE RESUMEN

ACTA INADMISIBILIDAD DE OFERTA N° 4

Fecha: Santiago, 11 de mayo de 2021.

Licitación: ID 4447-4-LE21, "Empaste de Material Bibliográfico Patrimonial".

La comisión evaluadora declara inadmisibile la oferta presentada, y en consecuencia declara desierta la licitación, por no cumplir satisfactoriamente con los requerimientos.